

SOTSSECRETARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE COMPRES DE LA GENERALITAT

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE SDA-TIC/2-21CC: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE" MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT.

Fecha y hora de comienzo de la sesión

15 de marzo de 2023 a las 10:15 horas

Lugar de celebración

Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Ana Isabel Bueno Bueno, Secretaria General Administrativa de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Mª Pilar Piquer Pérez, Técnico de la Subdirección General de la Central de Compras

VOCALES

D. Jordi Esteve Perales, Interventor delegado en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Dña. Pilar Giménez Lloret, Abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Dña. Lucía Soler Martínez, Subdirectora General de Contratación en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Orden del día

1.- Cuarta apertura y calificación administrativa: SDA-TIC/2-21CC- Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software

Se Expone

- **1.** Cuarta apertura y calificación administrativa SDA-TIC/2-21CC Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software
- **1.1** La Mesa comprueba que han presentado proposiciones, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes empresas:
 - -ENETIC PROYECTOS, SL B96949425 presentado el 16/11/2022 a las 08:54:05
 - -KERNELIA SOLUCIONES IT SL B98983588 presentado el 21/11/2022 a las 16:36:47
 - -FOTO CASANOVA, SL B58598558 presentado el 19/12/2022 a las 16:43:55
 - -DISPROIN LEVANTE SL, B46589420 presentado el 27/12/2022 a las 09:40:07
 - -ITEQUIA, SL B65245201 presentado el 19/01/2023 a las 12:15:11
 - -NUBILUM SL B66011594 presentado el 01/02/2023 a las 10:15:22
 - -GDX GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING SLU presentado el 01/02/2023 a las 15:43:26
 - -SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMATICA APLICADA B80004732 presentado el 07/02/2023 a las 17:20:01
 - -PUNT INFORMATICA I CREATIU, SL B64161250 presentado el 08/02/2023 a las 11:10:47
 - -SAS INSTITUTE A79089983 presentado el 20/02/2023 a las 12:04:22
 - -MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SLU B96713490 presentado el 15/03/2023 a las 07:45:49
- **1.2.** Se procede a la apertura electrónica de los sobres 1 "Documentación administrativa", tal y como queda reflejado en el procedimiento electrónico y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa de contratación concluye lo siguiente:



- 1.2.1 Considerar correcta la documentación presentada por las siguientes empresas:
 - FOTO CASANOVA SL: Lote 5
 - GDX GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING SLU: Lotes 2 y 4.
 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SLU: Lotes 2 y 4
 - SAS INSTITUTE: Lotes 3 y 4.
 - SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMATICA APLICADA: Lotes 3 y 4
- 1.2.2. Requerir a las siguientes empresas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que subsanen la siguiente documentación:
 - DISPROIN LEVANTE SL (Lotes 1 a 5): Debe subsanar Anexo 2 conforme al modelo recogido en los pliegos.
 - ITEQUIA, SL (Lote 4): Debe subsanar Anexo 2 cumplimentado en todos sus apartados.
 - KERNELIA SOLUCIONES IT SL (Lote 4): Debe subsanar DEUC debidamente cumplimentado.
 - NUBILUM, SL (Lotes 3 y 4): Debe subsanar Anexo 2 conforme al modelo recogido en los pliegos.
 - PUNT INFORMATICA I CREATIU, SL (Lotes 1, 2 y 4): Debe presentar Anexo 1 para confirmar los lotes en los que presenta solicitud de adhesión.
- 1.2.3 La empresa ENETIC PROYECTOS, SL realiza la presentación de la solicitud de adhesión mediante huella electrónica. Se comprueba que no se ha completado la solicitud, ni recibido el justificante de la huella electrónica en el plazo de 24 horas, tal como establece la Plataforma de Contratación del Sector público para estos casos, por lo que no se puede proceder a su apertura.

En consecuencia, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

- 1. Admitir a la licitación a las empresas señaladas en el apartado 1.2.1 de la presente acta.
- 2. Requerir a las empresas expresadas en el apartado 1.2.2 para que subsanen la documentación presentada de acuerdo con lo expresado en la presente acta.
- 3. Entender por retirada la solicitud presentada por ENETIC PROYECTOS, SL.

PRESIDENTA SECRETARIA

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

VOCAL INTERVENCIÓN VOCAL ABOGACÍA

VOCAL CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO